

## FORMULARIO

### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Zamora, .....

**Sra. Tlga. Anabel Rodríguez Erazo**

**Directora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo  
Zamora Chinchipe**

Presente. –

De mi consideración:

Yo, ....., portador(a) de la cédula de Ciudadanía N  
.....domiciliado(a) en ....., por mis propios derechos,  
comparezco ante usted con la siguiente solicitud de información pública:

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

- a) El artículo 18, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de las personas, en forma individual o colectiva, a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. El numeral 2 del citado artículo faculta acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.
- b) La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública — LOTAIP en su artículo 17 enumera los casos en los que no es procedente acceder al derecho a la información pública. De igual forma, dicho cuerpo normativo en su artículo 6 define a la información confidencial como aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad, y que se deriva de los derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en la Constitución de la República. De igual forma, la LOTAIP señala los casos en los que no procede el derecho a acceder a la información pública.





Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Teléfonos: .....  
Correo electrónico: .....